Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Maestro Juan de Ávila

Código del centro

13001339

Curso académico

2026/2027

Fecha del informe

27/10/2026

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora

Igualdad y convivencia
Plan digital
Evaluación interna
Lectura
Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

1.1. El Centro.

· Breve historia

El actual Instituto de Enseñanza Obligatoria Maestro Juan de Ávila, fundado por el General Espartero (natural de Granátula de Calatrava, Ciudad Real), fue inaugurado el 1 de noviembre de 1843 en cumplimiento del Real Decreto de Instrucción Pública de 7 de marzo del mismo año. Este Instituto era el único centro de enseñanza superior que había en la provincia, porque veinte años antes se había clausurado el Colegio Universidad de Almagro.

Se instaló en el edificio del siglo XVII que aún se conserva en la calle Caballeros, y disponía de cuatro aulas, una sala de profesores, secretaría, biblioteca y un espacioso salón para actos públicos. Su biblioteca tenía más de cinco mil volúmenes y se declaró pública en 1896. Hoy pueden consultarse algunos de esos libros antiguos en la Biblioteca del Instituto.

La plantilla de profesores estaba compuesta por diez catedráticos numerarios, un profesor de Religión, otro de Dibujo y un tercero de Caligrafía; dos auxiliares, uno para la sección de Letras y otro para la de Ciencias, y tres ayudantes de sección, dos para Letras y uno para Ciencias, un profesor de Gimnasia, cuatro suplentes y un bibliotecario. En la parte administrativa del centro había un secretario, un auxiliar y un escribiente y para el servicio del establecimiento había un bedel, un conserje, un portero, un mozo de aseo y un jardinero.

Este edificio fue su ubicación hasta el año 1967, fecha en la que se trasladó al edificio situado en la Ronda de Calatrava, pasando a ser aquel edificio la ubicación de un nuevo

Instituto, el Santa María de Alarcos, que lo ocuparía hasta hace unos años; en la actualidad ha sido convertido en un excelente Museo.

En el año 2005 se levantó un nuevo edificio, situado al lado del existente, manteniéndose el Pabellón Deportivo Cubierto, y se iniciaron las actividades lectivas en el curso 2005-2006.

El nombre del Instituto es desde 1941 el de *Maestro Juan de Ávila*. Se le puso en honor a un maestro de nuestra región, San Juan de Ávila (Almodóvar del Campo, 1499 -Montilla, 1569). San Juan de Ávila es un clásico de la Literatura española y una de las figuras más importantes de la Filosofía española. En el siglo XVIII la Real Academia se fundamentó en él, junto a otras autoridades, para componer el Diccionario de la Real Academia. El intenso ejercicio de su actividad sacerdotal tuvo como consecuencia, entre otras muchas, el iniciar la escolarización de Andalucía.

- **La declaración del centro como Instituto Histórico**

La consideración de INSTITUTO HISTÓRICO se ha venido planteando en diferentes momentos en los órganos de gobierno y de participación de nuestro centro, acordando que esta seña de identidad se expresará en actos oficiales y correspondencia oficial. (Claustro y Consejo Escolar; 20/10/2010).

Después de diferentes negociaciones con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el 24 de octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la Resolución de 25/09/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se aprueba declarar Instituto Histórico de Castilla-La Mancha al Instituto de Educación Secundaria *Maestro Juan de Ávila* de Ciudad Real, con código de centro 13001339.

Esta distinción, que de momento se ha concretado en la concesión de 10 horas lectivas para poder realizar labores de catalogación, mantenimiento y mejora del enorme patrimonio histórico de nuestro centro, debería venir acompañada, en el futuro, de una dotación económica, especialmente para la labor de conservación y recuperación.

En el curso 2021-22, recibimos también un reconocimiento especial por ser instituto histórico, la Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, poniendo en valor nuestra labor educativa a lo largo de más de 180 años de historia.

1.2. Características sociales del alumnado

Si importante es conocer el entorno del Centro y del alumnado para ver su influencia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, más importante aún es conocer las características propias de nuestro alumnado (procedencia, situación familiar, lugar de estudio, etc.). Por este motivo pasamos a analizar dichas características.

La gran parte de nuestros alumnos y alumnas procede de Ciudad Real capital y el resto (un 23% aproximadamente) vienen de Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava. Algunos proceden de otras localidades cercanas a la capital, como Poblete y Fernán Caballero. Tanto los alumnos y alumnas de Carrión de Calatrava como los de Torralba de Calatrava y Fernán Caballero, utilizan el servicio de transporte escolar.

La media de miembros por familia se sitúa en cuatro, con una media entre dos y tres hijos por familia. Mayoritariamente tienen un nivel económico medio, poseen los recursos propios de familias de clase media, siendo propietarios de al menos una vivienda, coche, ordenadores, teléfonos móviles, etc.

El nivel socio-cultural es medio. El número de padres y madres que tienen estudios universitarios supera el 50%. No hay un número significativo de alumnos/as que pertenezcan a grupos marginales o con riesgo de exclusión.

La cifra de inmigrantes va aumentando cada año y en los últimos cursos tenemos alumnado que pertenece a familias refugiadas. Tenemos alumnado con 25 nacionalidades diferentes, suman 86 alumnos y alumnas, lo que hace un 8¿1% del total.

La profesión de los padres y madres es de autónomos, funcionarios y sector comercio y otros servicios. Sectores minoritarios son la actividad de agricultura y ganadería (3%), parados (2%).

La mayoría de los alumnos y alumnas (60%) tiene un lugar de estudio individual, siendo compartido tan solo en el 25% de los casos y el 15% restante en un lugar público (bibliotecas). Estas cifras son buenas, ya que el tener un espacio propio para el estudio crea un ambiente idóneo y facilita mucho la labor de aprendizaje.

En cuanto al nivel de equipamiento cultural, casi todos disponen en casa de una red wifi para poder acceder a cualquier tipo de contenido cultural (arte, literatura, documentales, ciencia, etc.). También cuentan con ordenadores de sobremesa, portátiles o tablets para la consulta y la realización de trabajos escolares.

Por último, veamos las aspiraciones de los padres respecto al nivel educativo de sus hijos: un 56% de los padres quiere que sus hijos estudien bachillerato y luego una carrera universitaria, un 6% opina que, si no les gusta, es bueno que dejen los estudios al acabar la ESO, y un 12% manifiesta su preferencia por que estudien un Ciclo Formativo de Grado Medio (FP) al acabar la ESO. Un 27 % son partidarios de que sus hijos/hijas estudien lo que quieran.

De estos datos se desprende que ya no es tan grande la idea tradicional contraria a realizar Formación Profesional.

La mayoría (68%), aspira a seguir haciendo bachillerato, dándole poca importancia a la preparación, el interés, los conocimientos o las posibilidades académicas. Poco a poco los ciclos formativos de grado medio y superior están haciendo que sean atractivos y útiles para todos.

Nosotros, por nuestra parte, informaremos, en colaboración del Departamento de Orientación, con las charlas y reuniones que sean necesarias, a todo el alumnado para que realicen la mejor elección. Durante los meses de abril y mayo, en las horas de tutoría, todo el alumnado recibe información sobre los estudios posteriores que pueden realizar en nuestro centro o en otros.

Además, a los alumnos y alumnas que en la segunda evaluación tengan un fracaso escolar, sean repetidores y tengan la edad necesaria, se les reunirá para ofrecerles otras salidas. Esto mismo se hará con las familias, para garantizar la máxima información a la hora de la toma de decisiones.

Por otro lado, vemos, con agrado y optimismo, que no todas las familias se empeñan en que sus hijos/as cursen bachillerato y estudios universitarios, ya que la sociedad demanda muchos profesionales cualificados y titulados (tanto de grado medio como superior en muchas ramas) y no tantos universitarios.

No obstante, todos los cursos tenemos un número minoritario de alumnado que, a pesar de haber sido orientados en el Centro al acabar la etapa de ESO o Bachillerato hacia Ciclos Formativos debido a sus aptitudes, características y posibilidades, se matriculan (por su empeño y/o el de sus familias) en Bachillerato o un Grado Universitario, con un alto fracaso y una pérdida de tiempo en este sentido.

.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

METODOLOGÍAS ACTIVAS: PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, STEAM Y AULA DEL FUTURO

Desde el curso 2021-2022, estamos llevando a cabo formación y el desarrollo de metodologías activas en la práctica docente en nuestro centro. Estas metodologías de enseñanza-aprendizaje eran puestas en práctica por bastantes profesores y profesoras del centro, de prácticamente todos los departamentos didácticos, y los proyectos STEAM y Aula del Futuro han contribuido al trabajo colaborativo entre los miembros de un mismo departamento y entre departamentos, de manera que la formación entre iguales y las situaciones de aprendizaje interdisciplinares e incluso entre distintos niveles educativos se están desarrollando con gran éxito, contribuyendo a la motivación del profesorado y del alumnado. También estamos involucrados en proyectos de innovación

interdepartamentales.

El curso pasado terminamos nuestro proyecto de innovación educativa 2023-2026, *La inclusión a través de la innovación* y este curso seguiremos avanzando en el desarrollo de la radio escolar. Tenemos la intención de volver a participar en la nueva convocatoria de proyectos de innovación.

PROGRAMA TITULA-S

Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en los centros docentes públicos de Castilla- La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027 (VI Plan de Éxito Educativo).

Destinado a alumnado de 1º y 2º ESO, lo hemos solicitado con perfil de PT para que pueda impartir docencia compartida en las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

AULA TEA

En el curso 2015-2016 se puso en funcionamiento un aula para alumnado afectado de Trastorno de Espectro Autista.

Dicha aula tiene una dotación de profesorado y de otros recursos personales para la mejor atención a dichos alumnos/as. En concreto cuenta con una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, un maestro especialista en Audición y Lenguaje y una Auxiliar Técnico Educativo para acompañar a los alumnos/as con menos autonomía personal.

Los especialistas se encuentran en régimen de Comisión de Servicios. Este curso atienden a 13 alumnos ; la ATE acompaña a un alumno de 1º ESO y otro de 2º ESO ya que todos los demás gozan de autonomía.

PROYECTOS EUROPEOS

· e-Twinning

- *Selfie de autor y autores de Selfie*. Proyecto en español con centros educativos de Francia e Italia.
- *Masterpieces gone wild*. Proyecto en inglés con centros educativos de Hungría, Malta y Eslovaquia.
- Proyecto anual de cooperación en artes plásticas con el instituto CSW de Middleburg (Holanda)

· Intercambios

1. Intercambio de estudiantes de 3º de ESO en familias de acogida y realización de Europass con el centro: Liceo Scientifico Statale "Augusto Righi" de Bolonia, Italia.
2. Intercambio de estudiantes de 2º de y 3º ESO en Nantes, Francia.

Erasmus

1. Movilidad Erasmus de larga duración (una alumna de intercambio mutuo) con el Gymnasium de Tutzing (Alemania) en 4º de ESO. **Número de proyecto:** 2025-1-DE03-KA121-SCH-000335547

Inmersiones lingüísticas

- Inmersión lingüística en inglés con alumnado de 1º ESO en Sagunto.
- Inmersión lingüística en inglés con alumnado de 4º ESO en Irlanda.

Escuela embajadora europea

Hemos sido designado Centro Embajador Europeo por lo que llevaremos a cabo diferentes actividades interdepartamentales relacionadas con el fomento de la cultura y la Unión Europea.

BIBLIOTECA "ALFREDO RÓSPIDE"

La historia de la Biblioteca está unida a la vida del Instituto desde sus orígenes.

En 1994 recibió el nombre de Alfredo Róspide en memoria del Catedrático de Griego de este Instituto que, además de atenderla durante años, también cedió, al fallecer, su colección de libros a la Biblioteca.

En la actualidad se está realizando un proceso de informatización y ya se han catalogado con el programa Abies más de 20.000 volúmenes, pero queda trabajo por realizar y se va a intentar sanear, reencuadernar y completar las colecciones existentes.

Entre sus ejemplares más representativos destacan:

- *La edición de Gallemart del Sacrosanctum Oecumenicum Concilium Tridentinum de 1745.*

- *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús de 1747.*

- *El tomo VI de la 2ª. Parte del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha de 1787*

- *Varios tomos del Diario de Sesiones de las Cortes Generales de Cádiz entre 1811 y 1813.*

Dado que tenemos en nuestra Biblioteca un buen número de libros anteriores a la aparición del Depósito legal (1958), hicimos durante el curso 2006-07 las oportunas gestiones para

que estos ejemplares del fondo antiguo aparecieran en el CCPB; de los casi 3000 volúmenes nuestros que han sido incluidos en el CCPB 483 ejemplares que no estaban antes en dicho catálogo.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES "JULIA MUELA"

El contenido del Museo surge por la existencia de un Gabinete de Historia Natural y un Gabinete de Agricultura en el primer edificio del Instituto, en el convento de la Merced. El Gabinete de Agricultura se vio enriquecido por los materiales de la Exposición Agrícola de 1859.

En 1912 por una R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se realiza una donación de moluscos al centro por D. Manuel Clemente y López del Campo, como albacea de su hermano D. Patricio. Posteriormente se cree que realizó otras donaciones, pero no tenemos documentación.

El traslado del Instituto, en 1967, a la Ronda de Calatrava, supuso la pérdida de innumerables restos, sobre todo del Gabinete de Agricultura.

En el curso escolar 1984-85 Dª Julia Muela, catedrática de Ciencias Naturales del Instituto, con la colaboración de otros profesores, limpia, restaura y traslada el material existente a un aula de la planta baja del Instituto. Se ordenan los ejemplares, se clasifican, se incrementa con la donación de la colección de lepidópteros realizada por D. Alberto López y se inaugura el Museo, el 20 de Marzo de 1985, coincidiendo con las actividades de la II Semana Cultural del Instituto. En homenaje suyo se le puso el nombre.

En el año 2001 se trasladan al Museo algunos aparatos que estaban en el Departamento de Física y Química, y posteriormente se amplía el primer catálogo del museo con un Anexo en el que se detallan estas incorporaciones.

En el verano del 2005, con la colaboración del director del Museo Provincial, D. Manuel Osuna, se inician los trabajos para trasladar el Museo al nuevo edificio. Un equipo de técnicos del Museo Provincial realiza un inventario con fotografías de los ejemplares de vertebrados.

En diciembre de ese mismo año, funcionarios del Museo Nacional de Ciencias Naturales realizan una tasación económica de los vertebrados existentes, que valoran, anunciando que la colección de moluscos era aún de mayor valor.

En abril de 2026 hemos recibido una donación importante de animales de gran tamaño: un león, un guepardo, un leopardo, un lobo, una hiena, un oso, un lince europeo, un puerco espín, una cabra montesa, unos jabatos y varias perdices y patos. Nuestro agradecimiento a D. José García Cortés, antiguo alumno del instituto, por tan valiosa donación. También

hemos recibido la donación de dos nutrias de la Consejería de Medio Ambiente y un zorro donado por la compañera Raquel Nieto Moreno de Diezmas.

En el Museo existen:

- 168 vertebrados naturalizados de las especies de: peces, reptiles, aves, mamíferos.
- Una valiosísima colección de insectos.
- 165 conchas de moluscos.
- 47 modelos de escayola representando la anatomía del hombre, animales y plantas.
- 26 cajas de cultivos agrícolas
- 22 litografías.
- 21 planos murales.
- Una serie de libros e ilustraciones depositados en la Biblioteca.
- Aparatos de Física y Química, como un termómetro con tres escalas, una lámpara con filamento metálico agujereado, o un voltímetro de origen alemán.
- Otros materiales originales y de gran valor.

Se sigue trabajando en la elaboración de guías y la organización de visitas.

En el curso académico 2015-2016 se procedió a la incorporación de un águila Real donada por un particular, a través de un protocolo legal de acuerdo al servicio de la Guardia Civil. En el curso 2024-25 nos donaron un tejón. En el curso 2024-25 recibimos del centro de recuperación "El Chaparrillo" dos ejemplares: un águila imperial y un búho.

En 2018, con la celebración del 175 aniversario del instituto, algunos de los ejemplares fueron restaurados para luego poder ser transportados y mostrados en la exposición que se llevó a cabo en la sede inicial del instituto, y que actualmente es el Museo Antiguo Convento de la Merced.

ARCHIVO HISTÓRICO

En él se encuentra custodiado toda la documentación del centro desde su inauguración el 1 de noviembre de 1843: alumnado matriculado y libros de actas de los diferentes órganos de gobierno y de las calificaciones del alumnado. Se llevan a cabo labores de catalogación, mantenimiento y archivo de todo el material almacenado. También se realizan actividades, siguiendo lo expuesto en el Proyecto de Centro sobre divulgación en RR SS del material custodiado en el Instituto.

CORO DEL IES "MAESTRO JUAN DE ÁVILA"

El **Coro del IES "Maestro Juan de Ávila"** consta en la actualidad de más de 30 componentes entre profesorado, personal no docente y alumnado, dirigido por la profesora Beatriz Bellón Sánchez de la Blanca.

Hemos de decir que los períodos de ensayo no son cómodos ni suficientemente amplios, ya que el número de componentes y su diversidad de ocupaciones hacen prácticamente imposible establecer una rutina de ensayos fuera del horario lectivo. Esto nos obliga, salvo en las semanas previas a una actuación, a limitarnos a los recreos, con las consecuencias de prisas y estrés imaginables, sobre todo para el director del coro.

Hay que indicar que el coro actúa, como es natural, en las actividades del Centro en las que su aportación musical resulta pertinente: celebraciones de Navidad, ceremonias de despedida al alumnado de 4º ESO y 2º de Bachillerato, jubilaciones de miembros de la comunidad escolar y en ocasiones más solemnes como fue la inauguración del nuevo edificio o en los actos conmemorativos por el 175 aniversario de nuestro centro. Fuera de las actuaciones en el centro, acuden gustosamente donde los requieran.

El coro del IES "Maestro Juan de Ávila" de Ciudad Real es un medio donde, tanto profesorado como alumnado y personal de administración y servicios, disfrutamos de muchos momentos. Y a pesar del poco tiempo que podemos dedicarle, sacrificando los recreos y algunas tardes, constituye en sí mismo un instrumento, no sólo de cohesión de toda la comunidad, sino también de un valor educativo inestimable.

RECREOS MUSICALES

El departamento de Música organiza durante todo el curso los llamados "recreos musicales" que incluyen música y danza con la participación del alumnado de todos los niveles educativos para visibilizar días de especial relevancia como pueden ser el 25 de noviembre o el 31 de mayo.

RECREOS SALUDABLES

A lo largo del curso se realizan ligas deportivas en los recreos. Puede participar alumnado de todos los niveles en las diferentes categorías: baloncesto, balonmano, vóleibol , bádminton y la incorporación este curso de floorball y beisbol 5. Los equipos deben estar formados por alumnos y alumnas.

ESCUELA EMBAJADORA DEL PARLAMENTO EUROEO

Hemos sido seleccionados Centro Embajador del Parlamento Europeo y realizaremos actividades interdepartamentales relacionadas con la Comunidad Europea a lo largo del curso que también incluiremos en nuestro nuevo proyecto de innovación educativa.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

PRINCIPIOS Y VALORES EDUCATIVOS

Los Principios de Identidad o educativos del IES Maestro Juan de Ávila son:

- Nuestro Centro se define como pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, religiosas e ideológicas con el fin de que el alumnado se vaya formando, adoptando progresivamente sus propios criterios, y aprendiendo a tomar decisiones responsables.

- El Centro respetará la lengua materna o familiar propia de los alumnos y alumnas, pero realizará el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura y escritura en lengua castellana.

- El Centro garantizará la libertad de expresión a todos los miembros de la Comunidad Educativa, dentro del marco democrático.

- El Instituto intentará desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión, y una actitud participativa, dando importancia tanto a la formación humana como a la adquisición de técnicas y contenidos.

- En el Instituto se practicará una educación para la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo, y separada de mitos y tabúes. Ello supone, por una parte, una actitud del profesorado tendente a superar conductas que incidan en los roles tradicionales hombre-mujer, y por otra, utilizar una metodología didáctica que proporcione imágenes diversificadas y no convencionales de uno u otro sexo.

- El Centro, en el desarrollo de todas sus actividades, velará por la formación de sus alumnos y alumnas en la comprensión de la diversidad, la educación para la salud, el consumo, la paz, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y los valores, formas y actitudes que hacen posible una óptima convivencia.

- El orden y la disciplina, que son necesarias para realizar esta labor, se basarán en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión y la colaboración de toda la comunidad escolar.

- El Centro, debido a su gran número de alumnado y profesorado y a su gran extensión, se caracterizará por ser un lugar limpio que asegure una mejor convivencia entre todos. Para ello, toda la comunidad educativa participará de forma activa y permanente en las campañas o actividades dirigidas a tal fin.

- Este centro fomentará el uso de las TICs como recurso metodológico de las diferentes áreas o materias y como instrumento de desarrollo del espíritu crítico ante la información mediada.

- Llevaremos a cabo metodologías basadas en competencia STEAM, utilizando como lugar de referencia el Aula Activa Juan de Ávila (Aula del Futuro) .

- Desarrollaremos proyectos de innovación interdepartamentales.

- El centro preconizará una gestión participativa y democrática, real y efectiva en todos los estamentos que lo componen y se favorecerán las relaciones del Centro con las Instituciones del entorno.

- El centro garantizará actividades educativas extracurriculares que complementen la educación integral del alumnado en todos los ámbitos.

- El instituto fomentará actividades en las que participen todos los sectores que componen la comunidad educativa. Como muestra de ello tenemos el coro.

- Debido a que nuestro centro tiene más de 180 años de antigüedad, posee un valioso patrimonio bibliográfico y museístico que debemos valorar, conservar y transmitir para que pueda ser utilizado hoy y en el futuro, es considerado como Instituto Histórico de Castilla la Mancha.

Junto a estos principios y valores, el centro asume los objetivos que aparecen en la legislación vigente, tanto estatal como autonómica.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Distancia

- Turnos
  - Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
PRIMERO	8:45	9:40	55
SEGUNDO	9:40	10:35	55
TERCERO	10:35	11:30	55
RECREO	11:30	12:00	30
CUARTO	12:00	12:55	55
QUINTO	12:55	13:50	55
SEXTO	13:50	14:45	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Fernán Caballero - 13001327 - Ciudad Real	Transporte Escolar
Carrión de Calatrava - 13001339 - Ciudad Real	Transporte Escolar
Carrión de Calatrava - 13001327 - Ciudad Real	Transporte Escolar
Torralba de Calatrava - 13001339 - Ciudad Real	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

  La consideración de **INSTITUTO HISTÓRICO** se ha venido planteando en diferentes momentos en los órganos de gobierno y de participación de nuestro centro, acordando que esta seña de identidad se expresará en actos oficiales y correspondencia oficial. (Claustro y Consejo Escolar; 20/10/2010).

  Después de diferentes negociaciones con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el 24 de octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la Resolución de 25/09/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se aprueba declarar Instituto Histórico de Castilla-La Mancha al Instituto de Educación Secundaria *Maestro Juan de Ávila* de Ciudad Real, con código de centro 13001339.

  Esta distinción, que de momento se ha concretado en la concesión de 10 horas lectivas para poder realizar labores de catalogación, mantenimiento y mejora del enorme patrimonio histórico de nuestro centro, debería venir acompañada, en el futuro, de una dotación económica, especialmente para la labor de conservación y recuperación.

  En el curso 2021-22, recibimos también un reconocimiento especial por ser instituto histórico, la **Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio**, en reconocimiento a nuestra labor educativa.

  En diciembre de 2023 recogimos en Toledo el **Sello de Calidad en Competencia Steam** por todos los proyectos departamentales e interdepartamentales que llevamos a cabo en el centro. Así mismo, tenemos ya montada un **Aula del Futuro, Aula Activa Ávila** en la que trabajamos con este tipo de metodología. El curso pasado terminamos nuestro proyecto de innovación, ***La inclusión a través de la innovación*** y estamos a la espera de la publicación para participar en nuevos proyectos de innovación.

  Nuestro **Museo de Ciencias Naturales "Julia Muela"**, cuenta con una gran colección de unos 168 vertebrados naturalizados, una valiosa colección de insectos y moluscos, litografías, modelos de escayola que representan la anatomía del ser humano, cajas de cultivos agrícolas, planos murales, aparatos de física y química, y otros materiales de gran valor.

La **Biblioteca "Alfredo Róspide"** cuenta con más de 20.000 volúmenes, de los cuales unos 4.000 pertenecen al fondo antiguo.

Nuestra **Aula TEA**: en el curso 2015-2016 se puso en funcionamiento un aula para alumnado afectado de Trastorno de Espectro Autista.

Dicha aula tiene una dotación de profesorado y de otros recursos personales para la mejor atención a dichos alumnos/as. En concreto cuenta con una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, una maestra especialista en Audición y Lenguaje y una Auxiliar Técnico Educativo para acompañar a los alumnos/as con menos autonomía personal.

Llevamos a cabo proyectos europeos: **Erasmus** , **e-Twinning**. (tenemos dos sellos de calidad e-twinning) y realizamos **intercambios internacionales** con Francia e Italia. Este curso también tendremos periodos de inmersión lingüística en inglés en Sagunto (1º ESO) y en Irlanda (4º ES

El **Coro** de nuestro instituto, está formado por más de 30 personas y en el participan profesorado, alumnado y personal de administración y servicio.

Tenemos también en la ESO un **equipo de alumnos y alumnas ayudantes y mediadores** para poder resolver conflictos entre el alumnado que no sean de especial dificultad.

El departamento de **Tecnología** lleva a cabo **talleres de robótica** fuera del centro y colabora en la Semana de la Ciencia, Manchacomic y en el Aula Hospitalaria del Hospital de Ciudad Real.

Hemos sido seleccionado como **Centro Embajador del Parlamento Europeo** y a partir de este curso también nos veremos inmersos en un Proyecto de Innovación relacionado con esta característica

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de

noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión,

convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

La carta de convivencia

En junio de 2012, la comunidad educativa del IES Maestro Juan de Ávila de Ciudad Real, acordó la siguiente

CARTA DE CONVIVENCIA

1) Nuestro Centro se define como pluralista y respetuoso con todas las tendencias culturales, religiosas, lingüísticas e ideológicas.

2) Este Instituto favorecerá la participación, el espíritu crítico, la libertad de expresión, la igualdad y la no discriminación dentro de los ideales de un marco democrático.

3) La diversidad de las personas será una característica que sirva para el enriquecimiento de las relaciones interpersonales.

4) Los conflictos que surjan serán resueltos de manera pacífica dentro de una cultura de la Paz y la No-violencia, declarando a nuestro centro como un espacio Libre de Acoso donde se luchará contra toda conducta acosadora hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.

5) Todos, alumnado, profesorado, padres y madres y personal de administración y servicios, somos responsables de fomentar una buena convivencia, respetándonos física y verbalmente y acatando los derechos y deberes de nuestro Proyecto Educativo.

6) A las Tecnologías de la Comunicación y la Información se les dará un uso adecuado para el aprendizaje y nunca como medio para no respetar la vida personal de los miembros de nuestra comunidad educativa.

7) Todos deberemos actuar como mediadores en la resolución pacífica de conflictos y nunca favorecer la resolución violenta de los mismos.

8) El Instituto fomentará actividades en las que participen todos los sectores que componen la comunidad educativa y que contribuyan a la formación integral de nuestro alumnado, especialmente el grupo de teatro, el coro y el grupo de recitación.

9) Todos deberemos respetar las instalaciones y mobiliario de nuestro centro, participando de forma activa y permanente en el mantenimiento del orden, la disciplina y la limpieza desde el respeto y la colaboración.

10) Nuestra identidad como INSTITUTO HISTÓRICO está basada en que nuestro Centro tiene más de un siglo y medio de antigüedad y que posee un valioso patrimonio bibliográfico y museístico, por lo que debemos realizar todo tipo de actuaciones para valorar, conservar y transmitir este patrimonio a las generaciones futuras.

Los programas de convivencia

En los últimos cursos académicos y con el nuevo equipo directivo se han puesto en marcha los siguientes programas encaminados a fomentar la resolución pacífica de conflictos y a mejorar la convivencia en el centro:

· Programa de alumnos/as mediadores. Basados en la mediación entre iguales.

· Programa de alumnos/as ayudantes. Basados en la ayuda entre iguales en situaciones sociales.

El Departamento de Orientación, bajo la supervisión de Jefatura de estudios, es el responsable de su funcionamiento con la ayuda de los profesores/as tutores/as. Anualmente se evaluará la efectividad de los programas para su mantenimiento o implementación.

5.3. Las NOFC

Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro son un documento vivo que se ha ido modificando a lo largo de los diferentes cursos. En la actualidad se cuenta con las NOFC actualizadas a 9 de enero de 2026 que contienen las últimas modificaciones realizadas y aprobadas por el Consejo Escolar de 17 de diciembre de 2025. Se contemplan en un documento aparte para no incrementar la extensión de este PEC.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

  En reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica celebrada el día 14 de septiembre de 2026, se informa a los jefes y jefas de los diferentes departamentos didácticos que este curso las programaciones didácticas deben elaborarse en el cuaderno de evaluación de la plataforma Educamos CLM.

- Todas las programaciones didácticas incluirán al menos los siguientes apartados:

a) Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, o en su caso resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos correspondientes.

b) Criterios de calificación y de recuperación cuando proceda.

c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

d) Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar.

e) Los centros que impartan enseñanzas de régimen especial adecuarán las programaciones didácticas a lo previsto en su normativa específica. En nuestro centro impartimos bachillerato a distancia en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.

- En el apartado "Otros" de las programaciones didácticas se incluirán los criterios de recuperación, las orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar y las medidas adoptadas con el bachillerato a distancia.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023

3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Matemáticas Generales	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022

1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2025
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Ciencias generales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Movimientos culturales y artísticos	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023

2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Fundamentos de Administración y Gestión	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Educación Física	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Educación Física	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Filosofía	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Filosofía	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Matemáticas I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Economía	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Dibujo Técnico I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Griego I	2024
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Física y Química	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Literatura universal	2022
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín I	2024
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2024
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia de España	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Historia de España	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia de la filosofía	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Historia de la filosofía	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Matemáticas II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Geografía	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia del Arte	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Biología	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Dibujo Técnico II	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Física	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Química	2023
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Tecnología e Ingeniería II	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

  1º **Diversificación**, que cuenta con 15 alumnos/as. Forman un solo grupo en los ámbitos

Científico Tecnológico y Lingüístico y Social y la asignatura de Inglés, y se mezclan con otros grupos en el resto de asignaturas: Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable, Música Activa, Movimiento y Folclore, Tecnología y Digitalización, Religión y Atención Educativa.

2º Diversificación, que cuenta con 13 alumnos/as. Forman un solo grupo en los ámbitos Científico Tecnológico y Lingüístico Social y en la asignatura de Inglés, y se mezclan con otros grupos en el resto de asignaturas: Artes Escénicas, Danza y Folclore, Cultura Clásica, Cultura Científica, Digitalización, Educación Física, Filosofía, Música, Proyectos de Robótica, Religión y Atención Educativa.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

  No hay materias propias en nuestro instituto.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro

  ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

  ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.

  ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en

las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- ✓ Programas de diversificación curricular.
- ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
  - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
  - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de

comunicación.

- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

  Aula TEA

  Se trata de un aula abierta especializada en la atención de alumnos y alumnas con Trastorno del Espectro Autista desde un enfoque inclusivo.

  Desde que se implantó en el centro, curso 2015-16, ha promovido la sensibilización y formación de todo el profesorado, del alumnado y familias, de modo que se garantice la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos y alumnas con este trastorno tanto en el grupo clase como en la vida del centro.

  Además de apoyos inclusivos, se implementan programas específicos para el desarrollo de

diferentes habilidades:

- Habilidades Sociales y Teoría de la Mente

- Atención, autorregulación y funciones ejecutivas.

El aula cuenta con un especialista en pedagogía terapéutica y otra en audición y lenguaje. En el centro tenemos también una ATE que acompaña a aquellos alumnos/as que no tienen la autonomía suficiente.

Programa Titula-S

Este programa, dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, se está desarrollando en tres grupos de 1º de ESO y en tres de 2º de ESO, tras valorar, junto con el profesorado implicado, los que más necesidades de ajustes presentaban. Su finalidad es favorecer la adquisición de la competencia de Comunicación Lingüística, la competencia Matemática, la competencia Aprender a Aprender, la competencia Digital y la competencia Social y Cívica y la promoción del alumnado.

Se ha elaborado un Proyecto inclusivo de aula en las materias de Lengua y Matemáticas con docencia compartida y basado en un enfoque de diseño universal de aprendizaje que favorezca la participación de todo el alumnado.

Recreos deportivos inclusivos

Tenemos ligas de diversas disciplinas deportivas (baloncesto 3x3, tenis de mesa, balonmano 4x4, bádminton ,voleibol y floorball) que se desarrollan a lo largo de todo el curso y en las que, para favorecer la inclusión, se obliga al alumnado a que todos los equipos sean mixtos e incluyan componentes de distintos niveles.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

  Justificación: Curso de formación en centros con el tema: de la desinformación a la deshumanización, educar en derechos humanos en la era de las redes sociales.

- **Competencias clave**

  Justificación: Grupo de trabajo sobre el triángulo y el círculo en las enseñanzas medias. Creación de actividades.

- **Compromiso profesional**

  Justificación: Grupo de trabajo para el diseño de materiales y adaptaciones educativas para alumnado con trastorno del espectro autista (TEA)

- **Comunicación y liderazgo**

  Justificación: Alfabetización mediática e informacional a través del nuevo proyecto de innovación del centro.

- **Enseñanza - aprendizaje**

  Justificación: Práctica y gestión del proceso de enseñanza aprendizaje: Metodologías activas para el aula, dentro de nuestro proyecto de innovación.

- **Programas CLM**

  Justificación: Aula del futuro. Radio educativa. Nueva solicitud de proyectos de innovación de la Consejería de Educación.

- **Transformación digital**

  Justificación: Cursos de formación del profesorado sobre herramientas docentes e interacción en el aula digital y uso de la inteligencia artificial para docentes.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan de Mejora	Presentado	Plan de Mejora	22-09-2026

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	21-10-2026

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital	23-10-2026

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Evaluación interna 2026-27	23-10-2026

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	21-10-2026

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia	23-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Evaluación Interna	23-10-2026